

gaceta

UNIVERSIDAD BUAP

Ejemplar gratuito

Las Comisiones Estatutarias y su papel protagónico

Editorial

Con la aprobación por parte del Honorable Consejo Universitario de las 10 Comisiones Estatutarias, en abril pasado, se da cumplimiento a la Legislación Universitaria, la cual establece que dichos órganos colegiados participarán activamente en la toma de decisiones en torno a los temas fundamentales del quehacer de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Cada una de las 10 Comisiones, integradas por nueve consejeros, tiene como finalidad conocer, proponer, discutir y dictaminar sobre temas trascendentales de la vida universitaria. Protección y Preservación del Patrimonio Cultural Universitario, Honor y Justicia, Legislación Universitaria, de Grados Honoríficos y Distinciones, de Presupuesto, de Glosa, de Patrimonio, de Supervisión Administrativa, de Planeación, y de Obras y Crecimiento Físico son los nombres de las comisiones estatutarias permanentes que rigen el actuar de la Institución.

Por lo tanto, sus integrantes, los consejeros universitarios, tienen una función protagónica y fundamental en el ejercicio de la toma de decisiones de la vida universitaria, para lo cual son necesarios conocimiento, trabajo y compromiso permanentes. Conviene mencionar que un total de 193 consejeros forman parte del HCU, de los cuales 38 directores, 76 profesores, 76 alumnos y tres trabajadores no académicos.

Si bien, convertirse en consejero universitario de los sectores académico, estudiantil o trabajador, tras ser elegido por su comunidad, es un honor y una responsabilidad, da cuenta de que cada uno de ellos son líderes interesados por el bienestar de su unidad académica. Para los consejeros del sector estudiantil, no sólo significa tener la responsabilidad de representar a su comunidad dentro de las estructuras de gobierno de la Universidad, sino una oportunidad de desarrollo y crecimiento integral, que aportará a su formación como ciudadanos y profesionistas.

Durante su periodo de dos años como consejeros del sector estudiantil, los jóvenes tienen la oportunidad de involucrarse de manera directa en los asuntos políticos y académicos que conciernen al quehacer universitario, además de que se convierten en líderes sociales con experiencia en los procesos de diálogo, debate y estrategia política; desarrollan el concepto de una democracia participativa, valiosa enseñanza para su posterior desempeño en la vida profesional.

De ahí el interés de la presente administración porque este sector reciba capacitación oportuna y pertinente, que siembre en ellos conocimiento, capacidad crítica y propositiva, además de fomentar el trabajo en equipo y colaborativo.

La premisa es generar sinergias entre los miembros de toda la comunidad universitaria; entre autoridades e integrantes del HCU, con el objetivo de fortalecer las estructuras de gobierno y conseguir que los jóvenes logren un liderazgo encaminado a la transformación y mejora de su entorno, en beneficio de su comunidad y de la Universidad.

M.A. J. Alfonso Esparza Ortiz





Directorio

M.A. J. Alfonso Esparza Ortiz
Rector

Dr. René Valdiviezo Sandoval
Secretario General

Mtro. José Carlos Bernal Suárez
Director de Comunicación Institucional

Mtra. Ana Elsa Urías Hernández
Subdirectora de Comunicación Institucional

Mtro. Jorge Isaac Hernández Vázquez
Jefatura de Publicaciones

Lic. Mónica Azcárate Sosa
Editora

Jefatura de Información y Prensa
Lic. Beatriz Guillén Ramos

Jefatura de Diseño
Lic. José Miguel Hernández Chan

Jefatura de Fotografía
Víctor Escobar Mejía

Reporteros
Elizabeth Juárez López
Yassin Radilla Barreto
José Enrique Tlachi Rodríguez
Jorge Márquez Sánchez

Diseñadores
Alejandro Varela Ureña
Omar Iván Díaz Luna
Angel Alberto Torreblanca Salazar
José Felipe Prudente Flores

Fotógrafos
José Ávila Balderrama
Juan Miranda Flores
Nadia Tenorio Gutiérrez

GACETA UNIVERSIDAD BUAP. Año XXXIV, No. 191, mayo de 2015, es una publicación mensual editada por la **Benemérita Universidad Autónoma de Puebla**, con domicilio en 4 Sur 104, Col. Centro, Puebla, Pue., C.P. 72000, teléfono (222)229 5500 y distribuida a través de la Dirección de Comunicación Institucional, con domicilio en 4 Sur 303, Col. Centro, Puebla, Pue., C.P. 72000, teléfono (222)229 5500, extensión 5270, fax: (222)229 5671, página electrónica: <http://www.comunicacion.buap.mx>, correo electrónico: gaceta.universidad@correo.buap.mx, editora responsable: Lic. Mónica Azcárate Sosa. Reserva de Derechos al uso exclusivo número: 04-2012-071011130600-109, ISSN: (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Con Número Certificado de Licitud de Título y Contenido: 15774 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, impresa por Edigrafic, S.A. de C.V., Calle "B" No. 8, Parque Industrial Puebla 2000, Puebla, Puebla., C.P. 72225, teléfono: 282-63-56, correo electrónico: edigrafic@eninfinitum.com, éste número se terminó de imprimir en junio de 2015 con un tiraje de 10 mil ejemplares. Distribución gratuita.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de la editora de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

gaceta
UNIVERSIDAD BUAP

AÑO XXXIV | No. 191 | Mayo de 2015
Órgano Oficial de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Contenido

Las Comisiones Estatutarias y su papel protagónico	1
Editorial	
Elecciones de directores en el ICGDE y ARPA	4
Eligen directores en las Facultades de Computación y Electrónica	5
Información Oficial	
ICUAP e IMSS unen fuerzas para tratar enfermedades	6
Ciencias Químicas estudia nuevos tratamientos contra la enfermedad de Parkinson	8
Investigación	
Comisiones Estatutarias del Consejo Universitario: Funciones y atribuciones	9
Reportaje Especial	
Luis Quintanar, un investigador comprometido con las personas	18
BUAP con participación récord en Olimpiada Estatal de Lógica 2015	20
Universitarios	
Nuevo Doctorado en Filosofía Contemporánea	21
Información Oficial	
Realiza HUP cirugías gratuitas de labio leporino y paladar hendido	22
47 mil 310 aspirantes de licenciatura realizaron la Prueba de Aptitud Académica	22
La BUAP, miembro del Consejo Estatal de Archivos de Puebla	23
La Biblioteca “José María Lafragua” digitaliza su acervo	23
Vida Universitaria	
Dispositivo para medir la presión cardiaca con ayuda del celular	24
El LNS de la BUAP obtiene más financiamiento	24
Ciencia a Tiempo	

Elecciones de directores en el ICGDE y ARPA

Por Yassin Radilla Barreto

Con una amplia participación, se llevaron a cabo el 24 de abril, las elecciones de los directores de la Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales (ARPA) y del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico (ICGDE), para el periodo 2015-2017 y 2015-2019, respectivamente.

Durante los comicios, caracterizados por candidaturas de unidad, se instalaron un total de 13 casillas, así como lo estableció la convocatoria, para la participación de los universitarios registrados en el padrón de ambas unidades académicas que por primera ocasión, eligen a sus directores.

En ARPA, el 89 por ciento de la comunidad eligió a Eloísa Sheng-li Chilián Herrera, como directora para el periodo 2015-2017, mientras que en el ICGDE, José Antonio Meyer Rodríguez, también candidato único, fue electo como director para el periodo 2015-2019 por el 91 por ciento del padrón. En suma, esta jornada electoral tuvo una participación general del 84 por ciento de la comunidad universitaria.

La calificación del proceso y nombramiento de ambos directores se realizó en sesión extraordinaria el lunes 27 de abril, en cada uno de los Consejos de Unidad Académica. Eloísa Sheng-li Chilián Herrera, directora de ARPA tomó posesión del cargo el 27 de abril. El director del ICGDE, José Antonio Meyer Rodríguez, hará lo propio el 30 de junio.

Eligen directores en las Facultades de Computación y Electrónica

Por José Enrique Tlachi Rodríguez

El pasado 15 de abril se realizaron elecciones de directores en las facultades de Ciencias de la Computación (FCC) y Ciencias de la Electrónica (FCE), para el periodo 2015-2019.

En punto de las 8:00 horas comenzó la jornada electoral en ambas unidades académicas, en donde se instalaron 13 casillas en Computación y 9 en Electrónica, incluyendo la Unidad Regional de Acatzingo.

En el caso de la FCC el padrón fue de 3 mil 138 electores: 123 docentes, 2 mil 999 alumnos y 16 administrativos. Mientras en la FCE, el padrón fue de 2 mil 595 universitarios: 121 académicos, 2 mil 449 estudiantes y 25 trabajadores administrativos.

La calificación de este proceso se llevó a cabo en una sesión extraordinaria del Consejo Universitario el 20 de abril. El nuevo director de la Facultad de Ciencias de la Computación tomará de posesión el 5 de junio y el 29 de junio, lo hará el nuevo titular de la Facultad de Ciencias de la Electrónica.

ICUAP e IMSS unen fuerzas para tratar enfermedades

Por José Enrique Tlachi Rodríguez

El Laboratorio de Micoplasmas, del Centro de Investigaciones en Ciencias Microbiológicas, del Instituto de Ciencias (ICUAP), es el único en Puebla, y uno de los pocos del país, que desarrolla investigaciones para identificar la presencia de micoplasmas en procesos infecciosos. Uno de sus estudios es el denominado “Detección de infecciones vaginales en mujeres con Lupus Eritematoso Sistémico (LES)”, en el que se analizaron 100 exudados vaginales de pacientes con esta enfermedad.

El LES es un padecimiento crónico, autoinmune y sistémico que puede afectar prácticamente cualquier parte del cuerpo humano. Es 10 veces más frecuente en mujeres en edad reproductiva que en hombres, y las personas afectadas son más propensas de adquirir otro tipo de infecciones frecuentes, debido a que consumen fármacos inmunosupresores en su tratamiento.

Constantino Gil Juárez, investigador de ese laboratorio, explicó que el estudio consistió en identificar micoplasmas y otras bacterias en las muestras de los pacientes proporcionadas por el Hospital General Regional 36 del IMSS, de San Alejandro, con el fin de contribuir a disminuir, con un tratamiento específico, el número de procesos infecciosos que genera esta enfermedad.

Los resultados demostraron la existencia de *Ureaplasmaurealyticum*, uno de los ocho tipos de micoplasmas, en 31 por ciento de las muestras analizadas. Respecto a las bacterias aerobias, la *Sthaphylococcus aureus* se aisló en un 23 por ciento y la *Escherichiacoli* en un 19 por ciento.

“A estas bacterias, diferentes a los micoplasmas, les realizamos antibiogramas que son pruebas microbiológicas para medir su grado de sensibilidad o resistencia a los antibióticos. Así, podemos determinar cuál es el tratamiento más adecuado para cada paciente”, señaló Gil Juárez, maestro en Ciencias Biomédicas por la UNAM.

El siguiente paso es dar seguimiento a los pacientes a quienes se les realizaron las pruebas, con el fin de verificar si disminuyen las infecciones.



Un centro generador de conocimientos

En respuesta a una de sus principales funciones, generar conocimientos, investigadores del Laboratorio de Micoplasmas, del Centro de Investigaciones en Ciencias Microbiológicas del ICUAP, trabajan en coordinación con especialistas del IMSS, para encontrar soluciones en el tratamiento de diferentes enfermedades.

La colaboración consiste en identificar la presencia de micoplasmas en procesos infecciosos. Se trata de bacterias que carecen de pared celular y provocan enfermedades respiratorias en el ser humano, como neumonía, además de estar involucradas en padecimientos extrapulmonares como la artritis reumatoide, asma, aneurismas, carditis e infecciones en el aparato genitourinario.

Constantino Gil Juárez explicó que trabajan con medios de cultivos especiales para micoplasmas, ya que se necesitan inhibidores que eviten la aparición de otros microorganismos, por lo que este procedimiento es más complicado. Su trabajo en el laboratorio consiste en analizar muestras de sangre y de fluidos de personas que padecen las enfermedades antes mencionadas.

Los micoplasmas son las bacterias más pequeñas de vida independiente, se diferencian de otras más comunes porque no tienen pared celular. Además, su cultivo es difícil y requieren de colesterol para su crecimiento, el cual se obtiene mediante un suero especial que no es fácil de conseguir.

“Los médicos especialistas (ginecólogos, reumatólogos y neurólogos, principalmente) nos proporcionan las muestras de sangre de sus pacientes para que nosotros las analicemos y encontremos la presencia de estos microorganismos”, indicó. Este proceso se realiza mediante métodos de cultivo y de biología molecular que permiten conocer qué especie de micoplasma, de las ocho diferentes que se conocen, es la que está presente en el paciente según la enfermedad que tenga.

“El cultivo lo llevamos a cabo en tubos de ensayo que contienen medios especiales para micoplasmas, en los que depositamos las muestras. Posteriormente las incubamos a 37 grados, de 24 a 48 horas, en las condiciones necesarias para que las bacterias se reproduzcan”, detalló.

Finalmente, una vez que los investigadores del Laboratorio de Micoplasmas identifican el tipo de bacteria, este informe pasa a los médicos especialistas del IMSS, con el fin de que los resultados determinen el tipo de tratamiento para el paciente. Si bien los antibióticos controlan el crecimiento de los micoplasmas en el organismo humano, en ocasiones no se eliminan y pueden generar infecciones crónicas.

Ciencias Químicas estudia nuevos tratamientos contra la enfermedad de Parkinson

Por José Enrique Tlachi Rodríguez

Una de las líneas de investigación del Laboratorio de Neurofarmacología, de la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ) es la búsqueda de sustancias que reviertan el daño motor producido por la muerte neuronal del sistema dopaminérgico, para ser utilizadas como medicamentos contra el Parkinson. Con esa orientación, se estudian fármacos canabinoides sintéticos como posible terapéutica.

Desde hace ocho años, con la idea de mejorar conductas motoras, los investigadores han estudiado los efectos que producen los cannabinoides en los ganglios basales, grupo de núcleos subcorticales localizados en la base del cerebro, cuya función es regular la coordinación e integración de la actividad motora.

En dicho laboratorio, han observado que al administrar antagonistas canabinoides sintéticos en el globo pálido externo, hay una mejoría en el uso de las extremidades de ratas que presentan algunos síntomas de la enfermedad de Parkinson.

Desde hace muchos siglos, la planta cannabis sativa se ha empleado para usos medicinales; hoy se sabe que sus componentes activos (los cannabinoides) actúan en el organismo a través de receptores específicos, que son estimulados normalmente por moléculas endógenas denominadas “endocannabinoides”, las cuales constituyen el llamado “sistema endocanabinoide”, cuya función principal es modular la neurotransmisión en numerosas regiones del sistema nervioso central.

Ana Silvia Báez Cordero, estudiante de la Licenciatura en Farmacia, quien participa en esta investigación, explicó que algunos compuestos canabinoides tienen un efecto directo en el globo pálido externo, un núcleo de los ganglios

basales que transmite información desde el estriado hasta el tálamo.

“Estos compuestos modulan la acción de GABA, principal neurotransmisor inhibitorio en el cerebro, lo que provoca que se incrementen las concentraciones del mismo y disminuya la actividad motora”, aseveró.

De igual manera, señaló que en estados patológicos como el Parkinson, “existe una alteración similar en esta neurotransmisión; es decir, hay una mayor liberación de GABA, lo que se asocia con la dificultad para iniciar la marcha o realizar algún movimiento”.

Sin embargo, si se antagoniza la función de los receptores canabinoides con la administración de un fármaco denominado AM251, se produce un efecto contrario que disminuye la asimetría motora. Es decir, se incrementa el uso de las extremidades. Lo anterior ha sido observado en este laboratorio con ratas de experimentación con la enfermedad de Parkinson.

Estas pruebas consisten en introducir al roedor en un pequeño modelo de escalera; en cada escalón se coloca alimento para que lo alcance utilizando sus extremidades. Durante todo el proceso el animal es grabado. Más tarde, se analiza el video para conocer cuántos movimientos realizó para obtener el alimento y cuánto pudo comer. El Laboratorio de Neurofarmacología de la FCQ continuará trabajando con estas pruebas, para determinar si en este núcleo los cannabinoides son capaces de mejorar todas las habilidades motoras finas.



Comisiones Estatutarias del Consejo Universitario

Funciones y atribuciones

por Mónica Azcárate Sosa

El Consejo Universitario (CU) es el espacio de diálogo, análisis y deliberación de la vida académica y administrativa de la Universidad. Es en las Comisiones Estatutarias donde se efectúan los estudios para generar propuestas que enriquezcan la vida institucional; tienen responsabilidades específicas: Protección y Preservación del Patrimonio Cultural Universitario, Honor y Justicia, Legislación Universitaria, de Grados Honoríficos y Distinciones, de Presupuesto, de Glosa, de Patrimonio, de Supervisión Administrativa, de Planeación, y de Obras y Crecimiento Físico, todas y cada una de las anteriores tienen un grado de especialización y responsabilidad.

Estos espacios, incluyentes y democráticos, son los responsables de discutir y dictaminar sobre temas relacionados con la aprobación del presupuesto, nombramientos y ratificación de funcionarios de la Universidad, reconocimientos a la labor de visitantes distinguidos, la actualización de los reglamentos internos, la creación de nuevas licenciaturas y posgrados, así como la vinculación de la Máxima Casa de Estudios de Puebla con la sociedad; es aquí donde se vigila de manera puntual que se dé cumplimiento a lo aprobado por el CU.

El CU es la máxima autoridad de la Institución, integrado por 193 consejeros universitarios: 38 directores, 76 profesores, 76 alumnos y tres trabajadores no académicos, tal como lo establece el artículo 14 de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y el 37 del Estatuto Orgánico.

El pasado 28 de abril en sesión ordinaria, y por unanimidad de votos, se aprobó la integración de las 10 Comisiones Estatutarias y los nueve miembros que las integran, correspondiente al periodo 2015-2017, cuyo papel activo propicia el desarrollo de la vida colegiada en torno a las funciones sustantivas de la Institución. Es importante señalar que cada una de estas comisiones está integrada por un número impar de consejeros, con el fin de facilitar la toma de decisiones.

Lo anterior se da con base en el artículo 33 del Reglamento del CU que a la letra expresa:

Artículo 33.- *El Consejo podrá designar las Comisiones Estatutarias y Especiales que considere necesarias para el buen desempeño de sus funciones. Una de dichas comisiones será la de Protección y Preservación del Patrimonio Cultural Universitario.*



Posteriormente, el 7 de mayo, los integrantes de las comisiones, se reunieron para conocer sus funciones y atribuciones, además de nombrar a sus respectivos presidentes y secretarios. Fue el Secretario Técnico del Consejo Universitario, Julio Galindo Quiñones, quien en la Sala de Comisiones -ubicada en el Edificio Carolino - presidió la sesión de cada una de las 10 comisiones.

Favorecer las sinergias, el trabajo en equipo y la comunicación permanente con cada una de las unidades académicas y la comunidad universitaria, a través de visitas; elaborar planes de trabajo y rendir informes sobre sus actividades, así como dar seguimiento a las modificaciones planteadas al Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico (RIPPPA) son algunas de las responsabilidades que tendrán las 10 comisiones estatutarias que integran el HCU, sostuvo Galindo Quiñones.

De igual forma destacó que en la presente gestión se han retomado las sesiones ordinarias del CU y que en lo que va del año, se han desarrollado cinco reuniones - dos ordinarias y tres extraordinarias-, precisó que una de las tareas que caracterizará la labor de las comisiones, será el trabajo conjunto con las escuelas, facultades y dependencias universitarias, lo cual no se hacía en el pasado, y cuyo objetivo es impulsar las sinergias y que la comunidad conozca de cerca sus funciones y atribuciones.

“Es poco conocido el trabajo de las comisiones y lo que queremos es que éstas visiten las unidades académicas, las dependencias, y que conozcan los pendientes que hay en cada una. Las comisiones harán su plan de trabajo, con sus presidentes y la idea es que acudan a cada unidad académica y platiquen con los directores, para que sepan qué temas pueden ir trabajando, dependiendo del perfil de cada comisión”, abundó.

El Secretario Técnico del CU puntualizó que son muchos los retos y las responsabilidades que tendrán estos órganos colegiados durante su periodo de dos años. Una de las inmediatas será dar seguimiento al proyecto de modificación del RIPPPA, cuyas reformas prevén mejores condiciones laborales a los profesores, tarea en la que trabajará particularmente la Comisión de Legislación Universitaria.

Ante ello, Galindo Quiñones recuerda, finalmente, el llamado del Rector Alfonso Esparza Ortiz a los integrantes del CU, en el sentido de dar prioridad al trabajo en equipo y permanecer atentos a las resoluciones y acuerdos, para que ellos a su vez informen oportunamente a la comunidad universitaria que representan.

A hand is shown holding a green document or card. The document has the number '83' printed on it in a light blue color. The background of the entire page is a light blue pattern of overlapping, irregular geometric shapes, resembling a stylized paper or fabric texture. The hand is positioned in the lower-left quadrant, with fingers slightly curled around the edge of the document. The document is tilted slightly upwards and to the right.

A continuación se detalla el nombre de cada comisión, sus funciones y atribuciones con el fin de que la comunidad universitaria conozca sus alcances y responsabilidades, las cuales son fundamentales para el desarrollo de la vida colegiada en torno a las funciones sustantivas de la Institución: docencia, investigación y extensión y difusión de la cultura.

I. De Protección y Preservación del Patrimonio Cultural Universitario

Mtro. Salomón Rafael Cid Mora Presidente

Funciones:

- Dictaminar los asuntos de su competencia que le sean turnados por el Pleno del Consejo o por la Secretaría del mismo.
- Proponer políticas institucionales para la protección y preservación del patrimonio universitario con valor cultural.
- Conocer de las actividades que se llevan a cabo en la Jefatura de Control de Patrimonio Universitario, cuando lo estimen conveniente.
- Sesionar y, en su caso, dictaminar conjuntamente con la Comisión de Patrimonio, cuando la naturaleza del asunto así lo requiera.

I. Protección y Preservación del Patrimonio Cultural Universitario

Mtro. Salomón Rafael Cid Mora	Director	Facultad de Arquitectura	Presidente
Mtro. Aarón Joel Vega Arroyo	Director	Escuela de Artes	Secretario
Mtro. Honorio Isidro Ojeda Lara	Director	Facultad de Economía	Vocal
Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego	Director	Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego"	Vocal
Mtro. José Eduardo Carranza Luna	Académico	Facultad de Arquitectura	Vocal
Dr. Alejandro Bautista Hernández	Académico	Facultad de Ingeniería	Vocal
José Rogelio García García	Alumno	Escuela de Artes	Vocal
Portia Ameyalli García Cruz	Alumno	Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales	Vocal
Lic. Juan Manuel Salinas Pérez	Alumno	Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego"	Vocal

II. De Honor y Justicia

Mtro. Odorico Mora Carreón Presidente

Funciones:

- Conocer y dictaminar sobre las faltas que cometan los miembros de la comunidad universitaria, que no sean competencia de ninguna otra instancia y que corresponda resolver al Consejo Universitario.
- Conocer y dictaminar sobre las violaciones a la Legislación Universitaria que las autoridades cometan en ejercicio de sus funciones y que causen perjuicio grave a alguno de los miembros de la comunidad o a esta en su conjunto. Se entiende por perjuicio grave, aquel que priva en forma definitiva o temporal del goce de los derechos consignados en la Legislación Universitaria.
- Dictaminar sobre el informe anual del Abogado General y del Defensor de los Derechos Universitarios.

II. De Honor y Justicia

Mtro. Odorico Mora Carreón	Director	Bachillerato "5 de mayo"	Presidente
Dr. Juan Francisco Rivas Silva	Director	Instituto de Física "Ing. Luis Rivera Terrazas"	Secretario
Mtro. Antonio Carcaño Morales	Director	Preparatoria "Alfonso Calderón Moreno"	Vocal
Mtro. Rafael Vargas Rosas	Director	Preparatoria "Gral. Lázaro Cárdenas del Río"	Vocal
Dr. Luis Ochoa Bilbao	Académico	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	Vocal
Mtra. Enriqueta Alfonsín Pym	Académico	Facultad de Administración	Vocal
Lic. Miguel Ángel Santiago Guzmán	Alumno	Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico	Vocal
Christopher Armando Mata Tzompantzi	Alumno	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	Vocal
Víctor Alejandro Gutiérrez Macal	Alumno	Facultad de Administración	Vocal

III. De Legislación Universitaria

Dr. Carlos Antonio Moreno Sánchez Presidente

Funciones:

- Dictaminar respecto de los proyectos de formulación o reformas a la legislación universitaria que le sean turnados y someterlos a la consideración del pleno del Consejo Universitario.
- Proponer en terna al pleno del Consejo Universitario, conjuntamente con la Comisión de Honor y Justicia, al Defensor de los Derechos Universitarios.
- Dictaminar sobre el informe anual del Abogado General y del Defensor de los Derechos Universitarios.
- Conocer y dictaminar los asuntos y todo tipo de controversias, interpretaciones e impugnaciones que le sean turnados en materia de elección de autoridades personales universitarias o de autoridades colegiadas por función o por unidad académica.
- Emitir opinión o dictaminar, según el caso, sobre asuntos que le sean turnados respecto de la interpretación y/o aplicabilidad de la legislación universitaria.

III. De Legislación Universitaria

Dr. Carlos Antonio Moreno Sánchez	Director	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	Presidente
Dr. José Antonio Meyer Rodríguez	Director	Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico	Secretario
M.C. José de Guadalupe Quiroz Oropeza	Director	Facultad de Ciencias Químicas	Vocal
Dr. Jesús Francisco López Olguin	Director	Instituto de Ciencias	Vocal
Mtro. Héctor Rafael Eliosa León	Director	Escuela de Biología	Vocal
Dr. Jorge Luis Castillo Durán	Académico	Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico	Vocal
Dra. María Alicia Hernández de Gante	Académico	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	Vocal
Lic. Aldo Enrique Cruz Báez	Alumno	Facultad de Administración	Vocal
José de Jesús Silvestre Arroyo Chávez	Alumno	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	Vocal

IV. De Grados Honoríficos y Distinciones

Dr. Eduardo Monjaráz Guzmán Presidente

Funciones:

- Conocer y dictaminar sobre las propuestas que presente el Rector, los órganos colegiados de la Universidad, grupos de profesores distinguidos o la instancia competente, para el otorgamiento de grados honoríficos, distinciones, premios o cualquiera otro que señale la legislación universitaria o que sea sometido a su consideración.

IV. De Grados Honoríficos y Distinciones

Dr. Eduardo Monjaráz Guzmán	Director	Instituto de Fisiología	Presidente
Mtra. Eloísa Shengli Chilián Herrera	Directora	Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales	Secretario
Dr. José Ramón Enrique Arrazola Ramírez	Director	Facultad de Ciencias Físico Matemáticas	Vocal
M.C. José Francisco Portillo Robledo	Director	Facultad de Ciencias de la Electrónica	Vocal
Mtra. Hilda Gabriela Hernández Flores	Académico	Facultad de Ciencias de la Comunicación	Vocal
Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong	Académico	Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales	Vocal
Mtra. Ignacia Guadalupe Briones Parra	Académico	Preparatoria Regional "Simón Bolívar"	Vocal
Carlos Bueno Avendaño	Alumno	Instituto de Ciencias	Vocal
Ana Guadalupe Fragoso Armenta	Alumno	Facultad de Ciencias Químicas	Vocal

V. De Presupuesto

Mtra. Lilia Vázquez Martínez Presidente

Funciones:

- Conocer, dictaminar y someter al pleno del consejo universitario el proyecto anual de ingresos y presupuesto de egresos que presente el Rector.
- Conocer, dictaminar y someter al pleno del Consejo Universitario los informes anuales del Tesorero General y del Contralor General, conjuntamente con las comisiones de Planeación y la de Supervisión Administrativa.
- Conocer, dictaminar y someter al pleno del consejo universitario los estados financieros auditados por el Contralor General y el despacho de auditores que lleve a cabo la Auditoría Externa, conjuntamente con las comisiones de Planeación y la de Supervisión Administrativa, así como la propuesta para la contratación de éste.

VI. De Glosa

Dra. María Auxilio A. del S.C. de Jesús Osorio Lama Presidente

Funciones:

- Conocer y dictaminar sobre el informe anual que presente el Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Conocer y dictaminar los asuntos que le sean turnados por el consejo universitario o por la Secretaría de éste.

V. De Presupuesto

Mtra. Lilia Vázquez Martínez	Directora	Facultad de Administración	Presidente
Mtro. Rodrigo Iván Aguilar Enriquez	Director	Facultad de Cultura Física	Secretario
Mtra. Julieta Bautista Luna	Directora	Preparatoria "2 de Octubre de 1968"	Vocal
Mtro. José Luis Sánchez Muñoz	Director	Preparatoria "Lic. Benito Juárez García"	Vocal
Mtra. Patricia Eugenia García Castro	Académico	Facultad de Contaduría Pública	Vocal
Mtra. Guadalupe Morales Mejía	Académico	Facultad de Administración	Vocal
Yezabel Flores Amaro	Alumno	Facultad de Contaduría Pública	Vocal
Eleazar Rojas Hurtado	Alumno	Facultad de Economía	Vocal
Dr. Eloy Pérez Fernández	No Académico	Área de la Salud	Vocal

VI. De Glosa

Dra. Ma. Auxilio A. del S. C. de Jesús Osorio Lama	Directora	Facultad de Ingeniería Química	Presidente
Dr. Lorenzo Carreón Luna	Director	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Secretario
Mtro. Rubén Romero Corona	Director	Preparatoria Regional "Simón Bolívar"	Vocal
Mtra. Silvia Cuesta Martínez	Académico	Facultad de Ingeniería Química	Vocal
Mtra. Lucero Vázquez de Lara Saavedra	Académico	Facultad de Estomatología	Vocal
Mtro. José Primitivo Caselín Rosas	Académico	Preparatoria "Gral. Lázaro Cárdenas del Río"	Vocal
Gabriela Águila Rodríguez	Alumno	Escuela de Biología	Vocal
Guillermina Coba Mendoza	Alumno	Facultad de Estomatología	Vocal
Jael Flores Ayala	Alumno	Bachillerato "5 de mayo"	Vocal



VII. De Patrimonio

M.C. Marcos González Flores Presidente

Funciones:

- Dictaminar los asuntos de su competencia que le sean turnados por el Pleno del Consejo o por la Secretaría del mismo.
- Proponer políticas institucionales para la protección y preservación del patrimonio universitario que no tenga valor cultural.
- Conocer de las actividades que se llevan a cabo en la Jefatura de Control de Patrimonio Universitario, cuando lo estimen conveniente.
- Sesionar y, en su caso, dictaminar conjuntamente con la Comisión de Protección y Preservación del Patrimonio Cultural Universitario, cuando la naturaleza del asunto así lo requiera.
- Dictaminar sobre la declaratoria de afectabilidad, enajenación o gravamen de bienes muebles o inmuebles que formen parte del patrimonio universitario, con excepción de aquellos que tengan valor cultural o histórico.

VII. De Patrimonio

M.C. Marcos González Flores	Director	Facultad de Ciencias de la Computación	Presidente
Mtro. Pascual Vicente Muñoz	Director	Preparatoria "Gral. Emiliano Zapata"	Secretario
Dr. Alejandro Palma Castro	Director	Facultad de Filosofía y Letras	Vocal
Mtro. Ramón González Márquez	Académico	Facultad de Ingeniería Agrohidráulica	Vocal
Mtro. Sergio Bouchán Linares	Académico	Preparatoria "Lic. Benito Juárez García"	Vocal
Lic. Ángel Alfonso Zamora Castillo	Académico	Preparatoria "Alfonso Calderón Moreno"	Vocal
Karen Salinas Fernández	Alumno	Facultad de Arquitectura	Vocal
Iván Sánchez Guzmán	Alumno	Facultad de Ciencias de la Comunicación	Vocal
Salvador Sandre Popoca	Alumno	Facultad de Lenguas	Vocal

VIII. De Supervisión Administrativa

Mtra. Martha Elva Reséndiz Ortega Presidente

Funciones:

- Dictaminar los asuntos de su competencia que le sean turnados por el Pleno del Consejo o por la Secretaría del mismo.
- Proponer políticas institucionales que coadyuven al mejor desempeño de las funciones administrativas de la universidad.
- Conocer de las actividades que se llevan a cabo en las dependencias de la administración central de la universidad, cuando lo estimen conveniente.
- Conocer, dictaminar y someter al pleno del Consejo Universitario, los informes anuales del Tesorero General, Contralor General y el Despacho de Auditoría Externa, conjuntamente con las comisiones de Presupuesto y Planeación.

VIII. De Supervisión Administrativa

Mtra. Martha Elva Reséndiz Ortega	Directora	Facultad de Contaduría Pública	Presidente
Mtra. María de la Luz Bonilla Luis	Directora	Facultad de Enfermería	Secretario
Mtro. Israel León O' Farrill	Director	Facultad de Ciencias de la Comunicación	Vocal
Mtro. Vicente Andrés Martínez Valdés	Director	Facultad de Psicología	Vocal
Mtro. Mario Anzures García	Académico	Facultad de Ciencias de la Computación	Vocal
Mtra. Emma Rosa Cruz Sosa	Académico	Facultad de Contaduría Pública	Vocal
Dr. Eduardo Gómez Conde	Académico	Facultad de Medicina	Vocal
Escarlett Ochoa Pineda	Alumno	Facultad de Ciencias de la Electrónica	Vocal
José Fermín Cajica Ares	Alumno	Facultad de Contaduría Pública	Vocal

IX. De Planeación

M.C. Jaime Meneses Guerra Presidente

Funciones:

- a. Conocer, dictaminar y someter al pleno del Consejo Universitario el Plan de Desarrollo Institucional que corresponda.
- b. Proponer políticas institucionales relacionadas con los procesos de planeación y evaluación de los procesos académicos y administrativos de la Universidad.

X. De Obras y Crecimiento Físico

Mtro. Edgar Iram Villagrán Arroyo Presidente

Funciones:

- a. Dictaminar los asuntos de su competencia que le sean turnados por el Pleno del Consejo o por la Secretaría del mismo.
- b. Conocer y dictaminar los asuntos relacionados con instalaciones y espacios universitarios que sean sometidos a su consideración.

IX. De Planeación

M.C. Jaime Meneses Guerra	Director	Facultad de Medicina	Presidente
Dra. Hortencia Chávez Oseki	Directora	Facultad de Estomatología	Secretario
Mtro. Roberto Criollo Avendaño	Director	Facultad de Lenguas	Vocal
Mtro. Fabián Enriquez García	Director	Facultad de Ingeniería Agrohidráulica	Vocal
Dr. Arnulfo Luis Ramos	Académico	Facultad de Ciencias de la Electrónica	Vocal
Dr. Alfonso Rosado Sánchez	Académico	Instituto de Física "Ing. Luis Rivera Terrazas"	Vocal
Lic. Edgar Pablo Martínez	Académico	Bachillerato "5 de mayo"	Vocal
Aldair de los Santos Pérez	Alumno	Facultad de Medicina	Vocal
Jesús Joel Gutiérrez Gama	Alumno	Facultad de Ingeniería Química	Vocal

X. De Obras y Crecimiento Físico

Mtro. Edgar Iram Villagrán Arroyo	Director	Facultad de Ingeniería	Presidente
Mtro. José Jaime Rogelio Sánchez López	Director	Preparatoria Urbana "Enrique Cabrera Barroso"	Secretario
Mtro. Juan José Sosa Saucedo	Director	Preparatoria Regional "Enrique Cabrera Barroso"	Vocal
Mtro. Orlanif Quesnel Rendón	Académico	Facultad de Ingeniería	Vocal
Dra. Gloria Carola Santiago Azpiazu	Académico	Facultad de Arquitectura	Vocal
Mtro. Tobias Mario Vargas Sánchez	Académico	Facultad de Ingeniería Química	Vocal
Dr. José Gaspar Rodolfo Cortés Riveroll	Académico	Facultad de Medicina	Vocal
Paola Guadalupe Gordillo Guerra	Alumno	Instituto de Ciencias	Vocal
Fernanda Rodríguez Altamirano	Alumno	Facultad de Ingeniería	Vocal

Luis Quintanar, un investigador comprometido con las personas

Por José Enrique Tlachi Rodríguez

Al concluir su doctorado en la Universidad Estatal de Moscú, en 1992, Luis Quintanar viajó a México para incorporarse como catedrático a la BUAP, gracias al programa de repatriación del Conacyt. Una de sus primeras tareas fue la elaboración del plan de estudios de la Maestría en Diagnóstico y Rehabilitación Neuropsicológica, hoy uno de los cinco posgrados de la Máxima Casa de Estudios de Puebla con nivel de “Reconocimiento Internacional” por parte del Conacyt, y el único del país con este status en esa área del conocimiento.

A lo largo de más de dos décadas de trabajo académico y de investigación, confiesa sentirse plenamente satisfecho. Su mayor motivación han sido sus pacientes: lograr que una persona con trastorno severo se rehabilite y reincorpore al mundo laboral, es lo más importante de su quehacer.

Desde muy joven se interesó por la Psicología, profesión que le ha brindado enormes satisfacciones, le ha permitido desarrollarse en el campo de la investigación y le dio la oportunidad de conformar un programa académico singular, único a nivel nacional: la Maestría en Diagnóstico y Rehabilitación Neuropsicológica, de la Facultad de Psicología de la BUAP, en el que la formación teórica se complementa con la práctica, a través de seis sedes clínicas del posgrado, establecidas en distintos puntos de la ciudad.

“La idea de formar un programa de maestría en Neuropsicología se concretó finalmente en el año de 1994; para ese entonces, la BUAP se convirtió en la segunda institución en Latinoamérica, junto con la UNAM, en contar con un posgrado en esa área del conocimiento”, señala.

Originario del Distrito Federal, Luis Quintanar nació en 1953. Durante su infancia y juventud vivió en una colonia con diversos problemas sociales, situación que lo motivó a buscar formas de ayudar a las personas, entre éstas amigos cercanos, que atravesaban por situaciones difíciles.

Desde sus años como estudiante en la UNAM, demostró ser un apasionado del conocimiento. En sus primeros semestres conformó un grupo de estudio centrado en el análisis de las distintas corrientes de la Psicología. Buscaba nuevos enfoques y organizaba congresos, en los que invitaba a destacados investigadores de América Latina.

En 1979 tuvo la oportunidad de conocer a Juan Enrique Azcoaga, destacado investigador y fundador de la Neuropsicología argentina, quien en una conferencia habló sobre las funciones cerebrales superiores. “Fue en ese momento que encontré aquello que había estado buscando”, expresa.

A partir de esa experiencia dedicó tiempo y esfuerzo en aprender todo lo relacionado con la Neuropsicología. Gracias a esa motivación, al terminar la maestría logró la beca para estudiar el doctorado en Neuropsicología en la Universidad Estatal de Moscú.

En el ámbito académico, Luis Quintanar Rojas ha conformado un extenso palmarés. Es miembro fundador de la Sociedad Mexicana de Neuropsicología, miembro activo de la Sociedad Latinoamericana de Neuropsicología y de la *International Brain Injury*.



Association. En el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) es nivel II. Es integrante del consejo editorial de la Revista Española de Neuropsicología, de la Revista Mexicana de Comunicación, Audiología, Otoneurología y Foniatría y del *Psychology in Russia: State of the Art*.

Además, miembro honorario de la Sociedad Boliviana de Neuropsicología y de la Sociedad Peruana de Neuropsicología; actualmente, es presidente de la Sociedad Latinoamericana de Neuropsicología, periodo 2011-2015.

Aficionado a la música, en especial a la clásica aunque disfruta de todos los géneros -de joven formó parte de una banda de rock-, como docente ha sido profesor invitado de la Maestría en Educación Especial, en la Universidad Autónoma de Tlaxcala; profesor invitado en la Especialización en Neuropsicología Infantil, en la Universidad Javeriana, en Colombia; y profesor invitado en el Master en Neuropsicología Cognitiva, en la Universidad de Sevilla, España.

Ha viajado a Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, España, Estados Unidos, Holanda, Panamá,

Paraguay, Perú, Rusia y Uruguay, donde, en diversas universidades, ha impartido cursos y talleres y dictado conferencias. Por supuesto, también en México. Además de disfrutar el tiempo libre con su familia, Luis Quintanar también es un lector de obras de ficción científica, terror, aventura, poesía y clásicos. De la misma manera que los artículos y libros especializados en ciencia. Bolivia y Perú son sus destinos favoritos, debido a la belleza de sus paisajes como lagos y volcanes.

En 1992 ingresó a la BUAP, donde diseñó y fundó la Maestría en Diagnóstico y Rehabilitación Neuropsicológica, único posgrado del país que integra la formación teórica y práctica de sus estudiantes, con el objetivo de formar especialistas en evaluaciones y diagnósticos, así como en el diseño de métodos de rehabilitación.

De este modo, México -con casi 3 millones de niños que sufren de algún tipo de alteración psicológica y alrededor de 600 mil personas de la tercera edad padecen de deterioro cognitivo- cuenta con especialistas en Neuropsicología, gracias a la visión de académicos como Luis Quintanar Rojas.

BUAP con participación récord en Olimpiada Estatal de Lógica 2015

Por Elizabeth Juárez López

La BUAP tuvo una participación récord en la Olimpiada Estatal de Lógica 2015, con el mayor número de concursantes que lograron posicionarse en los primeros lugares del medallero, en sus tres categorías. Los estudiantes de la Máxima Casa de Estudios en Puebla, con los mejores resultados en este certamen, asistirán a la XII Olimpiada Internacional de Lógica 2015, a realizarse en la Universidad de Guanajuato.

En esta competencia de habilidades lógicas, organizada por la Academia Mexicana de Lógica, A. C., los universitarios de la BUAP superaron la media nacional de 15 aciertos de un total de 30 reactivos, por lo que los competidores con una puntuación mayor acudirán a la Olimpiada Internacional de Lógica 2015, para conseguir los anhelados primeros lugares.

En categoría Bachillerato participaron 78 alumnos de las preparatorias Emiliano Zapata y Enrique Cabrera Barroso, así como del Bachillerato 5 de Mayo. En la categoría Licenciatura compitieron 28 alumnos y en Masters sólo dos de la Institución.

Los alumnos de la preparatoria Emiliano Zapata, Edgar de la Concha Zamora y Jaqueline Alonso Tlali obtuvieron el primer y tercer lugar en la categoría Bachillerato, mientras que Elliott Bradford López Montiel, del Bachillerato 5 de Mayo, el segundo, con 26, 23 y 25 puntos, respectivamente.

Levent Arturo Chaves Moreno y Luis Fernando Altamirano Fernández, de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas (FCFM), así como Ricardo Arturo Nicolás Francisco, de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), empataron el

primer lugar con 22 aciertos en la categoría Licenciatura. Fernando Martínez Hernández, también de la FCFM, y Rodrigo Walls Calatayud de la FFyL, lograron el segundo y tercer lugar con 20 y 17 puntos, respectivamente.

Mientras en la categoría *Masters*, Sergio Ayatan García Balán, académico del Bachillerato 5 de Mayo, y Jonathan Julián Huerta y Munive, de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, consiguieron los dos primeros lugares con 21 y 19 puntos, respectivamente.

Con respecto a la competencia, fue a finales de 2003 y principios de 2004 cuando Cristian Diego Alcocer, María del Carmen Cadena Roa y Ricardo Madrid, egresados del Primer Diplomado en Lógica organizado por el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM y la Academia Mexicana de Ciencias, convocaron a la Primera Olimpiada Nacional de Lógica.

Desde entonces, se han realizado ediciones continuas de esta olimpiada en la que han participado cientos de estudiantes del nivel medio superior y superior de distintas instituciones educativas del país, así como del extranjero, de países como Argentina, Colombia y Paraguay. La competencia se divide en la categoría de Bachillerato, Licenciatura y *Masters*. Actualmente la olimpiada es de carácter internacional y se proyecta que la prueba se realice en dos idiomas.

Los temas que se abordan son validez lógica y tipo de argumentos, simbolizaciones, consistencia, conectivos y tablas de verdad, equivalencia lógica, consecuencia lógica, falacias, reglas de inferencia, acertijos y lógica aristotélica.

Nuevo Doctorado en Filosofía Contemporánea

Por Elizabeth Juárez López

Por unanimidad de votos, el Consejo Universitario aprobó la creación del Doctorado en Filosofía Contemporánea, presentado por la Facultad de Filosofía y Letras.

Su coordinador Ángel Xolocotzi Yáñez destacó que este programa fortalecerá los estudios de posgrado en la región y el país, ya que su planta académica está conformada por 13 investigadores de la División de Estudios Superiores en Educación y Humanidades, todos con grado de doctor y miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Para su creación se consideró el estado actual de los estudios filosóficos en México, la pertinencia de las líneas de investigación, el impacto de la investigación filosófica en la docencia y la contribución en la generación de recursos humanos especializados.

El nuevo programa dará continuidad a la Maestría en Filosofía, impartida en esta unidad académica y uno de los posgrados consolidados en el PNP.

De acuerdo con el Catálogo de Programas de Licenciatura y Posgrado 2012 de la ANUIES, en la República Mexicana existen aproximadamente 30 licenciaturas, 17 programas de maestría y 10 doctorados en Filosofía, de los cuales sólo uno corresponde a la región centro-sur, a la que pertenece el estado de Puebla. Por lo tanto, en la entidad poblana no existe un doctorado en Filosofía, como tampoco en humanidades, por lo que el nuevo posgrado de la BUAP es pertinente y viable.

Xolocotzi Yáñez enfatizó que “el objetivo general es formar investigadores y docentes del más alto nivel académico, que estén familiarizados con las principales temáticas filosóficas contemporáneas y que conozcan los problemas fundamentales, tanto de la Fenomenología y Hermenéutica, como de la Filosofía Práctica, para contribuir a través de habilidades analíticas, críticas y rigurosas en la generación de nuevas propuestas filosóficas que fortalezcan la investigación y docencia en este ámbito”.



Realiza HUP cirugías gratuitas de labio leporino y paladar hendido

Por Jorge Márquez Sánchez

En apoyo a la población de bajos recursos, el Hospital Universitario de Puebla (HUP) realizó la quinta jornada de la Campaña Quirúrgica Puebla 2015. Cirugías Gratuitas de Labio Leporino y Paladar Hendido, en colaboración con la Fundación Campeones de Esperanza, a través de la cual se realizaron 50 cirugías gratuitas a niños y adultos.

Pediatras y anestesiólogos del HUP, la organización Smile Network Mission y dos especialistas estadounidenses participaron en la campaña para corregir dichos males congénitos, cuya incidencia es de uno entre 500 o 700 nacimientos en el mundo, según grupos étnicos o zonas geográficas, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Isidro Gutiérrez Álvarez, Director Médico de Campeones de Esperanza, aseguró que desde el inicio de esta gestión en la BUAP se ha fortalecido la relación y se ha cumplido con políticas con alcance social, por lo que resulta -puntualizó- “envidiable ser electo para participar en estas campañas”.

En nuestro país, una de las malformaciones congénitas más comunes son las hendiduras orofaciales, principalmente de labio y paladar hendido. Esta anomalía se deriva de una falta de fusión en determinadas partes del embrión durante la gestación, a lo largo de los primeros meses del embarazo.

47 mil 310 aspirantes de licenciatura realizaron la Prueba de Aptitud Académica

Por Yassin Radilla Barreto

En el Proceso de Admisión BUAP 2015, un total de 47 mil 310 aspirantes a las 78 licenciaturas que oferta la Máxima Casa de Estudios en Puebla realizaron, el 18 de abril, la Prueba de Aptitud Académica (PAA): un instrumento utilizado para sistematizar la admisión de los estudiantes y evaluar los procesos intelectuales en los rubros de razonamiento verbal y matemático, así como de redacción indirecta.

Funcionarios de la administración central, miembros de la Comisión de Admisión, directores de unidades académicas y representantes del College Board acudieron a la Facultad de Contaduría Pública de la Institución para supervisar que el trabajo de logística, coordinado por la Dirección de Administración Escolar (DAE), fuera el adecuado para garantizar la calidad y eficiencia de esta jornada, misma que inició a las 8:00 horas con el ingreso de los estudiantes a las distintas sedes.

Para la aplicación de la PAA, el paso tres de la presente convocatoria, colaboraron alrededor de mil 600 universitarios: docentes, estudiantes y administrativos. Al inicio de esta jornada, personal de la Institución distribuyó la Guía para Padres, trabajo editorial elaborado por esta dependencia para informarles sobre el proceso de admisión y así orientar a los interesados en las siguientes etapas del proceso.

La BUAP, miembro del Consejo Estatal de Archivos de Puebla

Por Yassin Radilla Barreto

Como parte de un esfuerzo común entre diversas instituciones para promover la cultura archivística del estado, de forma multidisciplinaria y especializada, la BUAP forma parte del Consejo Estatal de Archivos de Puebla (CEA): un órgano colegiado cuyo objetivo es coadyuvar a los sujetos obligados por la Ley de Archivos del Estado, en su trabajo de formulación y seguimiento de políticas públicas y de acciones de desarrollo en materia de administración de archivos.

Así, la Institución es parte importante en el establecimiento, aplicación y seguimiento del trabajo archivístico del estado, expresó Georgina Maldonado Lima, directora del Archivo Histórico de la BUAP, quien integrará este consejo como secretaria técnica, mientras que el titular de la Dirección del Archivo General del Estado, Antonio Blanco Guzmán, fungirá como presidente.

En el CEA también participan los tres poderes del gobierno local, otras instituciones de educación superior, órganos autónomos de control y vigilancia -como la Comisión para el Acceso a la Información Pública- y gobiernos de otros municipios de la entidad poblana. Para Maldonado Lima es importante que la sociedad poblana cuente con un Consejo Estatal de Archivos, pues de las políticas archivísticas que de allí emanen se garantizan prácticas democráticas, ya que se promueve el resguardo y conservación de los documentos de carácter público, reservado y confidencial, para que en su momento sean consultados.

La Biblioteca “José María Lafragua” digitaliza su acervo

Por José Enrique Tlachi Rodríguez

La Biblioteca Histórica “José María Lafragua” de la BUAP es el único fondo antiguo del país que cuenta con un escáner de última generación: el “BookEye4 V1 Profesional”, que permitirá satisfacer plenamente las tareas de conservación de los materiales originales y de preservación digital, así como los requerimientos de investigadores y proyectos en los que participa.

Además de un acervo de más de 90 mil volúmenes, entre éstos arriba de 50 mil de los siglos XVI, XVII y XVIII, entre los que se encuentran 16 incunables, la biblioteca posee una rica colección del siglo XIX, en la cual se encuentran la *Grammaire Egyptienne* de Champollion, edición príncipe del libro en el que se expone el método de desciframiento de la escritura jeroglífica egipcia; *The Orchidaceae of México and Guatemala* que muestra ejemplares de orquídeas, algunos ya extintos, iluminados a mano; *The Antiquities of México de Lord Kingsborough* que reproduce lujosamente un conjunto de códices indígenas mexicanos, así como un atlas de anatomía humana cuyas láminas son cromolitografías de gran detalle.

De fabricación alemana, el escáner planetario “BookEye4 V1 Profesional” permite digitalizar un documento de hasta un tamaño de A1 (ocho cartas) con importantes mejoras en la disposición del material colocado en su base, capaz de capturar al cien por ciento cualquier tipología.



Dispositivo para medir la presión cardiaca con ayuda del celular

Investigadores de la Facultad de Ciencias de la Electrónica (FCE) de la BUAP diseñaron un dispositivo biomédico de bajo costo, capaz de realizar un monitoreo del ritmo cardiaco a distancia, de gran utilidad en pacientes diabéticos, en condición de post-infarto del miocardio o con poca movilidad.

A diferencia de equipos similares, este prototipo permite el monitoreo a distancia y de forma constante de un paciente, con lo que posibilita la transmisión de su frecuencia cardiaca y anomalías en ésta a algún centro médico. En caso de arritmia, el sistema activará el teléfono celular y enviará mensajes de texto cortos (SMS) a hospitales, teléfonos de emergencia o familiares.

Otra de sus ventajas es su poca sensibilidad a la luz, que es una de las deficiencias de los actuales medidores de pulso, por lo que la tecnología diseñada en la BUAP es robusta en este sentido. Esta invención se encuentra como solicitud de registro de patente ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

Ciencia a tiempo pretende ser un espacio radiofónico accesible y ameno que informa a la sociedad sobre los proyectos científicos de la BUAP y sus investigadores; hace énfasis en la importancia de la ciencia y la tecnología en el desarrollo económico, político, social y medioambiental, particularmente de Puebla y la región.

Conducido por Mónica Azcárate, jueves 14:00 hrs. por Radio BUAP. En la BUAP la ciencia es tuya.

El LNS de la BUAP obtiene más financiamiento

Con la aprobación de un segundo financiamiento por 15 millones de pesos, por parte del Conacyt, el Laboratorio Nacional de Supercómputo del Sureste de México (LNS), cuya sede es la BUAP, incrementará su capacidad de almacenamiento y procesamiento de datos en un 25 por ciento. Por consiguiente, se posicionará entre las 500 supercomputadoras con alto desempeño en el mundo, a la par de consolidar su lugar como una de las mejores del país.

Con estos fondos de ampliación y consolidación, el LNS pasará de 5 mil núcleos, con procesadores de última generación Intel® Xeon® E5-2680v3, a más de 6 mil en esta nueva etapa. Por ende, se duplicará el número de nodos especiales para cálculos complejos y de coprocesadores gráficos. También aumentará la capacidad de almacenamiento de 1 Petabyte (PB) en 205 Terabytes (TB) más; mientras que la conectividad interna se mantendrá a una velocidad de 56 Gb/s para todo el equipo.

Además, con la segunda asignación presupuestal se equipará un Laboratorio de Visualización para atender demandas de imágenes de alto rendimiento, como la realización de películas digitales. Asimismo, el LNS buscará tener un Centro de Datos certificado en el nivel 3, por la International Computer Room Experts Association (ICREA). Esta segunda etapa funcionará a finales de junio.

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y el Departamento de Investigación en Zeolitas del ICUAP invitan al:

CURSO Teórico-Práctico Sistemas Integrales Fotovoltaicos

Destinatarios de la capacitación

Estudiantes y profesionales de Ingeniería, Arquitectura, Química, Energías renovables y áreas afines, Profesores del Área.

19, 20, 26 y 27
Agosto 2015

Horario

Miércoles y jueves de 15:00 a 20:00 horas

Duración

20 horas

Valor Curricular

20 horas

Costo: \$2500.00
cupos limitados

Ponentes

M.C. Fernando González Manzanilla
Dra. Susana Elvia Toledo Flores

Responsable y Organización

Dra. Susana Elvia Toledo Flores
DIZ-ICUAP

Lugar

Departamento de investigación
en Zeolitas del ICUAP.
Edificio 103 O Ciudad Universitaria
(a un costado de la Unidad
de Seminarios)

Informes

Teléfono: 2 29 55 00 ext. 7270
e-mail: susitof@hotmail.com
martha79@hotmail.com

Contenido programático

SESIÓN 1

- 1.1 Fundamentos del comportamiento y posicionamiento solar
- 1.2 Fundamentos de transferencia de calor
- 1.3 Leyes Físicas experimentales,
- 1.4 Uso de instrumentación
- 1.5 Cálculo del sistema, propuesta de diseño de panel solar
- 1.6 Propuesta de instalación.

SESIÓN 2

- 2.1 Introducción a las instalaciones eléctricas domésticas y la relación con los sistemas fotovoltaicos
- 2.2 Normatividad CFE para suministros eléctricos
- 2.3 Lectura e interpretación de recibo suministro eléctrico CFE
- 2.4 Diseño y distribución para uso doméstico.

SESIÓN 3

- 3.1 Construcción de panel solar
- 3.2 Ensamble y soldadura de células para conformar el sistema fotovoltaico
- 3.3 Integración del panel fotovoltaico
- 3.4 Pruebas de funcionamiento

SESIÓN 4

- 4.1 Diseño y aplicación de sistemas fotovoltaicos tipo Isla.
- 4.2 Diseño y aplicación de sistemas fotovoltaicos de interconexión
- 4.3 Seguridad y cuidados al ocupar los equipos
- 4.4 Fundamentos de iluminación



BUAP

Instituto de Ciencias BUAP